

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas

En id. id. trimestre 1'50 >

En id. id. un año 6'00 >

Pagando un año anticipado 5'00 >

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ANGELO SARTO HERMANO DEL PAPA

Angelo Sarto, modesto empleado de Correos en Tomolo y hermano del Papa Pío X, ha obtenido hace unos días del ministro Calissano, por intervención del diputado local, una gratificación de 175 francos.

Desde hace mucho tiempo solicitaba con insistencia el señor Sarto ciertas mejoras para adecuar su despacho y un pequeño suplemento de sueldo, en consideración a su labor, que había llegado a ser más importante y más penosa.

Pues bien; un periódico radical de Bolonia, el *Resto del Carlino*, dice:

«A sus solicitudes, como a todas las que pasan regularmente por la red burocrática, se les hizo oídos de mercader; entonces él, armándose de valor, resolvió irse a Roma, a servirse del único medio útil en nuestras instituciones «democráticas» para que una petición, justa o injusta, sea oída: la influencia política; de modo que el diputado por Bagno puede hoy alabarse de haber podido conseguir una subvención muy modesta, pero eso no importa, para el hermano del Papa, y, al propio tiempo, la garantía de que el despacho del receptor de Correos de Tomolo será amueblado mejor.»

El mismo periódico añade:

«El hecho ha sido referido por los periódicos, sin comentario, y, en realidad, a primera vista, podría parecer que no valía la pena de que se hablase de él.

«Pero esos parientes del Papa que siguen teniendo una posada, y su hermano que, bajo el peso de los años, continúa siendo un humildísimo empleado del Estado de Tomolo y se contenta con una gratificación que, aún con ser miserable en sí misma, debe reducirse con el precio del viaje (billete de ida y vuelta entre Tomolo y Roma), representan un fenómeno no exento de significación.»

El periódico radical hace notar aquí que Pío X ha suprimido la costumbre que permitía a los Papas hacer príncipes a sus hermanos, y dice que fuera del Vaticano es a donde hay que ir a buscar casos de nepotismo.

Lo que más llama la atención del mismo periódico es que no se quejen quienes van perdiendo en ello.

«Los habitantes de la pequeña villa de Riese, que han visto a su humilde conciudadano elevarse a la soberanía espiritual del mundo, no se quejan nada de no haber recibido por eso ninguna ventaja material hasta ahora; la posada de los parientes de Pío X continúa recibiendo a los viajeros; las hermanas Sarto viven modestamente, tan modestamente como antes; y su hermano Angelo se contenta con recibir del ministro una gratificación, que hubiera rehusado desdenosamente cualquier obrero inscrito en las Confederaciones del nuevo socialismo reformista.

«¿Qué pasa en el espíritu de esas gentes, para que en él reine tanta serenidad?»

«¿Es posible que haya entre nosotros hombres a quienes no conmueven las estrecheces de una existencia, que, consumida en el trabajo, apenas les permite poder vivir, y quienes, además de esto, nada piden a quién podría fácilmente hacerles más dulce la vida?»

«Y, no obstante, la generosidad de Pío X tiene las manos más dadivosas de lo que se cree, si bien no le gusta que se hable de ella y prohíbe rigurosamente a los que le rodean que la mienten.

«Durante el terremoto que tan cruelmente castigó la extrema Calabria y la Sicilia (por citar

sólo un ejemplo), mientras que los millones recogidos por la caridad pública internacional se esparcían antes de llegar a donde las necesidades eran más urgentes, los únicos socorros aprovechables vinieron del Papa.

«Conocedor yo de los lugares, y merced a las comprobaciones que tengo allí realizadas, puedo decir que, en aquellas dolorosas circunstancias, se tradujo en numerosos millones la caridad de Pío X, logrando aliviar muchísimas penas.

«Si los parientes del Papa y los ciudadanos de Riese, que no ignoran eso, no piden, sin embargo, nada, es ciertamente, porque están bastante ricos espiritualmente de saber que aquél que está en la cúspide de la jerarquía secular de la Iglesia no pide nada para sí mismo, y que persevera en el Vaticano en sus costumbres íntimas, tal como apareció en la más pobre casa cural del Véneto.

«La eficacia del ejemplo es de un valor moral que noblemente se declara.

«Cuando todos se callan, Pío X nos dice algo que no podemos dejar de escuchar.

«Si se siguen las etapas de su larga carrera, desde cura desconocido a Pontífice Supremo, se siente, aún siendo uno sin religión, como una impresión bienhechora.

«Los actos no ocultos de su política nos revelan una rectitud de carácter y una concepción sublime de su misión que no podíamos nosotros suponer en el hábil patriarca de Venecia.

«Es muy probable que no saca sus inspiraciones del mundo biológico, el cual enseña a nuestros hombres políticos que la condición esencial para vivir es la de adaptarse al medio ambiente.

«¿Cuán cómoda y envidiable es la vida cuando se inspira en la ciencia!»

«Felizmente no existía la moral biológica cuando los mártires del Cristianismo se dejaron quemar como cirios para alumbrar las saturnales de Nerón, y la concepción darwiniana de la vida ha aparecido mucho tiempo después del cántico de San Francisco de Asís.»

Y el periodista radical termina haciendo una rechifla del alcalde de Roma Nathan, masón, y su cortejo del bloc, que no aprueban ni las virtudes del Papa ni el desinterés de sus parientes.

Hacen bien, dice él irónicamente, de protestar, de tiempo en tiempo, en nombre de la civilización...

EL PADRE PRÓDIGO

Ernesto Román, el joven conde de Santa Criseta, se había refugiado una noche en el estudio de su amigo el pintor Emilio Sáiz Pardo, su camarada de reprochable vida.

Entre dos blancas lindas estatuas griegas, y lienzos con vistosas figuras unos, con soberbios paisajes otros, en sendos pedestales las esculturas y pendientes de las tapizadas paredes los cuadros, Ernesto, tumbado en un diván otomano, dormía; mas no en verdad apaciblemente, sino desasosegado, pálido, removiéndose a cada instante, afanosa la respiración y ofreciendo todos los síntomas del durmiente que es presa de una opresora pesadilla.

Por las altas anchísimas ventanas del estudio entraba ya la claridad del día; veíase por los cristales, en la nacarada translucencia del espacio, la alegría matinal en relumbres de sol, por finas franjas de luz sonrosada y perfilamientos de oro encendido...

En aquel momento Ernesto soñaba.

Creía verse en una reducida estancia, de oscuro fondo, estrecha, casi como una tumba.

Lucían allí cinco lámparas de copas de labrada maciza plata; cuatro eran de igual tamaño y ador-

no, la otra de más rico arte, peso y volumen que las demás.

En el ánimo de Ernesto había la convicción de que aquellas lámparas eran suyas, que podía apoderarse de ellas, convertirlas en dinero... para ir luego a la mesa de tapete verde a probar fortuna...

Lánzase a descolgarlas... pero de pronto éntrale un temor grande... miedo, verdadero miedo, al ir a apagar la luz de aquellas clarísimas, brillantes, serenas llamas, y se detiene; mas, luego, la codicia le vuelve a impulsar y avanza; pero en esto le asalta una extraña idea: aquellas lucecitas, las llamas aquellas son las vidas queridas de su mujer y sus hijos... llenase de terror, y cae al suelo, y se siente acometido de una agustia mortal; le falta aire para respirar, fuerzas para moverse, y así hubiera seguido sufriendo mucho tiempo, si no vienen a despertarle una voz fuerte y unas grandes risotadas.

—¿Pero te has metido aquí? ¡Ja! ¡ja! Sí, has hecho bien... Nadie te ha de venir a cobrar el hospedaje.

Ernesto miró con espanto al recién llegado: el vocinglero que así le hablaba era su amigo el pintor, el cual prosiguió charlando y riendo a más reír, descompasada, énicamente, con muecas y ademanes, y zumbón y pesado.

El conde no acababa de salir del terrible sueño, y no podía comprender aún por qué ante sus ojos había aparecido el pintor.

—Estoy malo—dijo al fin—he tenido una pesadilla; soñaba...

—Vaya una novedad... Pero, si ha sido pesadilla, malo.

—Emilio, yo tengo treinta y cuatro años, y a los treinta y cuatro años míos, como me dijo anoche el general, he de añadir los veintinueve de mi mujer; son sesenta y tres; diez de una parte, ocho de otra, seis de otra y tres más, son noventa. Esta es mi edad—replicó gravemente el conde—y añadió levantándose como impulsado por una decisiva resolución:

—Me voy... me voy...

—Pero, hombre... ¿a dónde vas ahora?

—¿Dónde?... No lo sé; pero me voy...

—¿A tu casa?

—Tal vez... sino me falta el valor... Llevo más de quince días fuera de ella.

—¿Valor a tí? Vamos, que tendrías que verlo.

—Lo dicho, Emilio... me voy. ¡No me detengas... porque reñiría contigo para siempre!

—¡Chico, qué tono! Vete... No te detengo; al fin y al cabo, yo tengo poco dinero y tú no tienes un cuarto... Tienes que recurrir a una reconciliación.

El conde no oyó las últimas palabras de Emilio, porque, tomando el sombrero y el gabán, y saludando con un rápido movimiento de cabeza, salió sin replicar del estudio.

II

Estaba ya en el jardín de su casa.

Había penetrado en él cautelosamente, sorprendiendo al portero y ordenándole que se quedase en su puesto.

No, no se atrevía a entrar en la casa, y se escondió en un cenador, que, acortinado por el follaje de entretejidas madreselvas, había en la gloria, frente a la escalinata del hotel.

El conde estaba febril.

—Soy un criminal, un verdadero criminal... Con la diezmilésima parte de lo que yo he derrochado en un día... hubieran podido vivir un año muchas familias pobres... Y no era mío, era robado... robado. Soy un ladrón de mis hijos... ¡Qué hubiera hecho yo si hubiese encontrado a un ladrón apoderándose de algo que les perteneciera!... Me habría arrojado sobre él y le hubiera

estrangulado. El ladrón soy yo... He robado lo que les sería necesario para mayores comodidades, para mejores maestros, libros... recreos... y para... ¡la segura previsión del porvenir!... Y he robado con engaño de estafador, pretextando un viaje para graves negocios... ¡Ah! Pero mi mujer... no ha sido engañada, no; a ella... habrán llegado sin duda alguna las noticias de mis derroches... de mis deslealtades... No... yo no entro; no tengo valor para entrar en mi casa...

El sol había reconquistado el jardín; sus primeros rayos de avanzada iluminaron los ápices de los álamos; luego, la luz a raudales dominó los cuadros de flores; los pájaros se deshacían cantando.

De pronto, una voz aguda, llena de fuerza y de júbilo, gritó:

—¡Papá!... ¡Ha vuelto papá!... ¡Mírale Luis! Ernesto palideció hasta la blancura, hasta la completa decoloración; un temblor general alteró sus miembros; se puso en pie... y aguardó allí a sus hijos con el afán y la emoción de un preso que espera su indulto.

Amalia, graciosa niña de diez años, Luis, muchachuelo de ocho, y Juan, de poco más de seis, entraron de sopetón en el cenador y abrazaron y besaron a su padre...

Tirando luego de él llevaronle hacia la casa gritando todos a la vez: ¡Mamá! ¡Mamá! Papá ha venido... ya está aquí; ha vuelto de su viaje... ha vuelto....

III

Grave, sonriendo melancólicamente y mostrando en sus ojos la expresión de una queja severa, de un reproche silencioso y el dolor de una oculta sangrienta herida,... estaba la condesa.

Sólo ella, sólo ella sabía la verdad. Ernesto quedóse ante ella humillado, confuso de vergüenza; pero al fin cómo seguir en aquella tirantez y frialdad delante de los hijos!...

Ernesto se lanzó a abrazar a su esposa, y ésta le dijo en voz baja:

—Yo les dije que habías tenido que hacer un viaje... ¡Disimula!

IV

¿Qué faltaba? La fiesta más jubilosa...

Pepita... la nena, la nena de tres años, que apareció y se arrojó como de un vuelo a los brazos de su padre, y charló desatinadamente, y besó las sienes y las mejillas de aquel hombre, y, tirándole de los bigotes, le dijo:

—Toma *pilo... pilo*, ¿coqué te has machado sin permiso de mamá?

¡Ah, la pequeña estaba también en el secreto! —¿Volverás a machate sin su permiso?

—No, hija mía, no—replicó conmovido por profundo arrepentimiento el conde, en cuyos ojos aparecieron las lágrimas.

Entonces, la madre, la esposa, respiró desahogada, confiadamente; elevó al Cielo sus ojos, miró luego al padre pródigo, y él y ella se abrazaron amorosamente.

JOSÉ ZAHONERO.

Como murió el señor Moret

«La Hoja Parroquial» de la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, a la que pertenecía como feligrés el señor Moret, publicó el sábado anterior las siguientes líneas:

«Don Segismundo Moret.—Falleció el martes pasado a las seis y media de la tarde; a las cuatro de la tarde del mismo día, por aviso de su familia, pasó a confesarle el coadjutor de guardia de la parroquia; después el señor cura párroco le administró la Santa Unción, y dió al enfermo la Bendición Papal; inmediatamente se llevó el Santo Viático, por petición suya; pues el señor párroco le preguntó, después de darle la Bendición Papal, si deseaba recibir el Santo Viático, a lo que el paciente contestó que sí.

Podemos certificar, «tacto pectore», que el señor Moret (q. e. p. d.) demostró vivísimos deseos de confesar y recibir la absolución, como él mismo lo manifestó apretando la mano del confesor y pidiéndola expresamente, así como estaba dispuesto a echarse en brazos de su Madre la Iglesia, incluso retractando cuanto ella le exigiera.

Es necesario también hacer constar que estaba con pleno conocimiento cuando hizo su confesión.

Sirva todo esto como explicación a cuanto pudiera preguntarse, y de información oficial para el público, a quien, como de costumbre, la Prensa, en general, con mejor o peor intención, comunica a medias la verdad de los hechos, dando esto lugar a perversas interpretaciones y mal fundados

comentarios, y ahogando así la voz de la Historia, a quien, con razón, se la llama «Maestra de la vida».

REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS MILITARES OFICIALES DE RECLUTAS de la séptima región

(Continuación)

Art. 3.º A fin de que todos los mozos que soliciten ingreso en estas Escuelas conozcan las ventajas que concede la ley y las materias sobre que han de versar las clases teóricas y prácticas, el director de cada una de ellas dispondrá que sea colocado en sitio visible un estado igual al formulario número 1, que al final se incluye, y cuyas materias serán explicadas en las doce Escuelas de la Región por los respectivos profesores, pudiendo la número cinco (Salamanca) dar la instrucción necesaria a los mozos que, estando inscriptos en la misma, hayan solicitado servir en algún regimiento de caballería al ser llamados a filas, para lo cual el director de dicha Escuela solicitará la cooperación de las autoridades militares y civiles del punto en que tiene su residencia.

Art. 4.º Si en cualquier Escuela de la Región hubiese uno o más alumnos que necesitaran especial instrucción, por tener solicitado servir en Cuerpos en que sean precisos mayores conocimientos de los que se detallan en el formulario número 1, los respectivos directores lo comunicarán al General Gobernador Militar de Valladolid, por conducto del Gobernador Militar de cada provincia, haciendo constar que los expresados alumnos han sido declarados aptos en el plan general de enseñanza, a fin de que dicha autoridad pueda solicitar del Capitán General de la Región el nombramiento de profesores competentes en la Escuela núm. 1, (Valladolid), única que por el momento queda autorizada para estos fines, salvo lo previsto en el artículo anterior.

Art. 5.º Siendo muy reducidas las cantidades consignadas para la adquisición y entretenimiento del material necesario, los directores de las Escuelas solicitarán por conducto de los Gobernadores Militares la cooperación de los Ayuntamientos y Corporaciones en que aquéllas radiquen poniéndoles de manifiesto las ventajas que estos organismos pueden proporcionar a sus respectivos vecindarios y tratando de conseguir que todas las Escuelas posean, a la mayor brevedad, el material que para la enseñanza preparatoria del tiro y ejercicios de instrucción del mismo se consignan en el Reglamento actual de tiro para la Infantería; teniendo presente que los señores Rectores de las Universidades de Oviedo, Salamanca y Valladolid, han ofrecido espontáneamente su cooperación para la instalación y funcionamiento de las Escuelas militares.

Art. 6.º En todas las Escuelas de la Región se abrirá un libro para inscripción de matrículas, igual al formulario núm. 2, y por los directores de las mismas se dará cumplimiento a cuanto disponen los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de las instrucciones provisionales para el funcionamiento de estos Centros, según R. O. de 27 de septiembre último (Diario Oficial núm. 220.)

Art. 7.º Los alumnos manifestarán al ser matriculados los días y horas en que desean asistir a las clases, para que el director de cada Escuela pueda establecer los turnos convenientes y designar las horas en que ha de darse la instrucción teórica y práctica, sin que aquéllos puedan concurrir a horas y días distintos de los que hubiesen solicitado, salvo casos extraordinarios que dictaminarán los profesores con la venia del director.

Art. 8.º Si algún alumno deseara el certificado de aptitud sin haber asistido a clase por lo menos cien días, no podrá facilitársele mientras no sufra el examen que determina el artículo 27 de las instrucciones referidas.

Art. 9.º Los profesores tratarán por cuantos medios estén a su alcance de hacer amena y agradable la instrucción, sin que por ello se resienta el buen orden y régimen disciplinario que debe existir en todo centro de enseñanza, armonizando las clases oficiales con algunas pláticas familiares, sobre amor a la Patria y a las instituciones, honor militar, deberes militares y sociales, necesidad del Ejército, lo que representan las banderas, etc., y educándoles en ideas de orden, de respeto, de disciplina y de obediencia.

Art. 10. En armonía con lo preceptuado en el artículo 33 de las instrucciones ya citadas, los alumnos quedan obligados a guardar durante las clases, el orden y compostura debida, siendo apercibidos de las faltas la primera vez, llegando a poder ser expulsados de la Escuela caso de reincidencia, correctivos que también se emplearán con aquellos que sin causa justificada dejen de asistir a las clases que hubieren solicitado, exhortándoles a que no den lugar a semejantes providencias que podrán debilitar o destruir su buen nombre, honor y espíritu.

Art. 11. Siendo el tiro al blanco la base fundamental de esta enseñanza, los profesores y auxiliares dedicarán a ella especial interés, tratando de conseguir que la instrucción preparatoria sea lo más sólida posible y que los alumnos practiquen un gran número de punterías, tanto en caballete como a brazos libres, empleando las distintas líneas de mira, a fin de que al verificar los ejercicios de tiro real, puedan llenar las condiciones de tirador de segunda clase por lo menos.

Art. 12. A cada alumno se adjudicará una libreta de tiro, igual al formulario que se acompaña al reglamento, y con objeto de que exista unidad de criterio en toda la Región, las notas que en cada ejercicio de tiro se han de adjudicar a los interesados serán, la de uno para el tirador de segunda clase y dos para el de primera, ajustándose en un todo para la clasificación de tiradores, a cuanto está prescrito en el reglamento actual de tiro para la infantería.

Art. 13. Si después de terminados los ejercicios de tiro por algún alumno, y según el resultado de su libreta no pudiera quedar clasificado como tirador de segunda, podrá repetir todos los ejercicios, costeándose el importe de los cartuchos, al objeto de formalizar nueva libreta y conseguir resultados aceptables para gozar de los beneficios que le concede la ley, y a fin de que este gasto no resulte muy gravoso, se dará todo género de facilidades por el parque regional de artillería a las órdenes de los Gobernadores Militares.

(Concluirá.)

Los Carnavales en el Social

Como anunciamos, hubo en dicho centro función los tres días de Carnaval, cumpliéndose el programa, que publicamos en nuestro anterior número.

El precioso drama «El puñal del godo» y la bonita zarzuela (expurgada) «Los dos ciegos», que se pusieron el domingo, gustaron como siempre.

Los actores de la primera de esas obras, Alberto Galván, Antonio García, Emilio Pérez y Federico Cortés, y los de la segunda, Alberto Galván y Manuel Maíllo, fueron ovacionados.

Para «El puñal» lució su habilidad de tramoyista Juan Requena Peña en la construcción de la cabaña de follaje, presentación de la lumbre, etcétera, y la parte de piano de «Los ciegos» estuvo a cargo de D. Rufino Agero Brochín.

En esta última función se estrenó un artístico telón de fondo, cuyo asunto es nuestra Plaza Mayor, pintado por el señor Galván.

Al aparecer dicho telón el público se entusiasmó y estallaron en la sala aplausos nutridos, que se prolongaron buen rato, siendo preciso esperar a que concluyeran para empezar la representación.

El lunes leyó dos poesías, una alusiva al Carnaval, Braulio Muñoz de la Peña Blázquez; fué muy aplaudido; también lo fueron los jóvenes y niños Atanasio Montero, Vicente Agero, Pedro Hernández, José Agero, Delfín Granada y otros, que representaron la muy linda comedia «Soberbia y humildad»; los discursos burlescos, por Antonio García y Braulio Muñoz, agradaron sobremanera, siendo ovacionados los «oradores», y el chistoso sainete «El Gorrion», por Atanasio Montero, José Agero y Delfín Granada, hizo las delicias del público, que probó no estar cansado de aplaudir.

«Emociones de un fotógrafo», sainete, y «Los mendigos», zarzuela, fueron las obras representadas el martes.

Durante la ejecución de la primera los concurrentes casi no cesaron de reír y, al final, aplaudieron frenéticamente a los actores, Pablo Enriquez, Juan Arroyo, Alberto Galván, Juan Iglesias, Antonio García y otros.

«Los mendigos» merecen capítulo aparte. Es una obra lindísima, cuajada de chistes, de buena ley por supuesto, y con situaciones cómicas de primer orden, y la parte musical de una

factura excelente, en algunos pasajes hasta con dejos de ópera.

Los actores, Alberto Galván, Manuel Maillo, Juan Iglesias, Pablo Enriquez, y los niños Vicente y José Agero Teixidor, pusieron en la representación cada uno cuanto estaba de su parte.

Se hicieron repetir casi todos los números musicales, agradando varios especialmente.

El concertante final es de un efecto admirable. El público le tributó una grandiosa ovación.

De la parte de piano y dirección musical estuvo también encargado D. Rufino Agero.

Esta velada, la del martes, terminó poco después de las once y media.

La concurrencia a las tres fué cada día en aumento: el segundo día hubo más que el primero y el tercero más que el segundo.

Es un problema la colocación de la que acude a las funciones del Social.

Con ser el salón-teatro capaz para cerca de 500 personas, resulta ya de ordinario insuficiente.

El número de socios pasa de 230.

Del asunto se ocupará la Directiva, con el fin de darle solución, con la cooperación de todos, actores y público, para la próxima Pascua.

UN SOCIO.

Ejemplo de una república

El señor Casas, diputado del Parlamento de Colombia, presentó un proyecto de ley, en cuyo preámbulo dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Desde Clemente XII hasta Pío X, los Pontífices romanos han condenado la secta masónica, como opuesta al dogma y a la moral del Cristianismo.

Además, son innumerables y decisivas las pruebas de la inmoralidad de las logias masónicas y de su participación en los crímenes políticos y sociales de los tiempos modernos, sobre todo en las naciones en que el orden moral se asienta sobre los principios del Cristianismo, como lo demuestran la persecución religiosa en Francia y el regicidio y la revolución de Portugal.»

La Cámara, por una gran mayoría de votos, aprobó la ley prohibiendo la existencia de la masonería en Colombia y la expulsión de sus adeptos del territorio nacional.

¿Qué dicen a esto ciertos y determinados «republicanos?» X.

Colegio Salesiano

En este centro hubo un solemne triduo en honor de San Francisco de Sales los días 30 y 31 de enero último y 1.º de febrero corriente, predicando el último don Laureano Hernández Alonso.

En la fiesta, que en la misma capilla se celebró el domingo, 2 del actual, tuvo el panegrico don Germán Moreno Villarreal, párroco de Santa María.

Por la tarde hubo función en el teatro del Colegio, poniéndose en escena bonitas obras.

El lunes y el martes se representaron otras varias.

Los dos días la numerosa concurrencia, que asistió, aplaudió calurosamente a los pequeños actores.

EL «NOTICIERISMO»,

Es el afán, que domina en muchos periódicos, de dar noticias, buenas o malas.

Ordinariamente ese afán, ese prurito, llevan por fin la ganancia, el lucro, la miserable perrilla, que sueltan algunos compradores con más facilidad, cuanto más sensacional sea para ellos la información, que el papel, que adquieren, les sirve.

Otras veces, las menos, el «noticierismo» no tiene por móvil la atracción del «vil metal», sino el deseo inconsiderado, irreflexivo, de llamar la atención de ciertos lectores, que no buscan el periódico más que por la «noticia», como si la misión del periodista se redujera a la de una comadre de vecindad, que no se ocupe más que en ir oliendo dónde guisan, para después contarlo.

No, la misión del periodista no es esa.

Es más elevada.

Y no es que no haya de dar noticias.

Sí, que las dé, pero no todas, y algunas, aunque no malas, sin precipitación y con exquisita prudencia.

El periodismo no es el «noticierismo».

X.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 2 de febrero de 1913

Se celebró para designar, por sorteo, como dispone la ley, los vocales asociados de la Junta Municipal para el corriente año.

Fueron nombrados: D. Santiago Couso Nogueira, don Agustín Prieto Frutos, don Rafael Díaz Gómez, don Andrés Garay Montero (de Valde-sangil), don Miguel Rodilla Yuste, don Anselmo García Galindo, don Juan Silva Martín, don Esteban Sánchez Beleña, don León Rodríguez Huertas, don Aniano Orgaz Hernández, don Antonio Gosalvez Anaya, don Eduardo Miralles Llombar, don Mariano Faure García, don Manuel Gómez Moñibas, don Luis Izard Masaguer, don Sebastián Pérez de Lara y don Silverio Sánchez Gómez.

Notas de la sesión del 6 de febrero de 1913

Da principio a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde y asistiendo los concejales señores Rodríguez Gómez, Valle, Mayoral, Ortín, Rodríguez Fernández, Cascón, González Clemente, Ramos y González Benito.

Se aprueban las actas de las dos últimas.

Ortín protesta del nombramiento de maestro de sección de la escuela de niños del Salvador hecho en la persona de don Sergio García y dice que elevará recurso dealzada en contra del mismo.

ORDEN DEL DIA

La Jefatura de Obras públicas de la provincia pide conformidad, que se presta, a un asunto de caminos vecinales.

Comisiones

Hacienda que ha recibido carta de pago de 2.000 pesetas.

Pide autorización para asegurar contra incendios los edificios destinados a escuelas y felato de la Corredera y contra accidentes del trabajo a los obreros, que se emplean en obras municipales.

Se la autoriza para el primero y se la encarga, en unión del señor González Clemente, de estudiar el segundo asunto.

Las demás comisiones nada.

Otros asuntos

El alcalde dice que todavía no le han entregado los letrados, a quienes se acordó consultar sobre acudir o no a los tribunales para dirimir las diferencias existentes entre el Ayuntamiento y la empresa «Electricista Bejarana», el dictamen precedente.

Se habla de las multas impuestas a otras empresas también de electricidad, exponiéndose varias opiniones: que se cobren íntegras, que se rebajen y que se dé a dichas empresas un nuevo plazo, para cumplir las órdenes que han recibido.

Cascón pregunta si se han entregado ya las obras de reparación, que se han estado haciendo en la calle de Colón, antigua de la Solana.

El alcalde contesta que no.

La sesión se levanta a las doce y media.

Sueltos y Noticias

En la iglesia de las Hermanitas dará conferencias los cinco primeros domingos de la presente Cuaresma, a las tres de la tarde, el R. P. Fr. Pedro Revuelta, religioso franciscano del Castañar. Se recomienda la asistencia.

Nuestro amigo y suscriptor don Julio Goffard, que marchó el jueves último a Valmaseda (Vizcaya), con el cargo de director técnico de la importante fábrica «La Encantada» de aquella localidad, nos rogó que le despidiéramos desde estas columnas de los muchos amigos con que aquí cuenta y de los cuales no se ha despedido personalmente.

Con mucho gusto cumplimos su ruego y, a la par que lamentamos su ausencia de nuestra población por motivos varios, le deseamos feliz estancia en su nueva residencia.

SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

El día 4 del corriente falleció, a la edad de 69 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, el obrero tejedor Joaquín Téllez Hernández.

A sus hijos, hermano político don Cayetano Hernández y primo don Tomás Hernández Santos damos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que se sirvan encomendarle a Dios.

El nuevo contratista de la conducción del correo desde la estación del ramo de esta ciudad a la del ferrocarril de la misma, D. Florencio Cubino Gómez, ha adquirido para dicho servicio y el de viajeros excelente ganado y carruajes, que pone a disposición del público, el que seguramente quedará de aquél muy complacido.

Los avisos se reciben en el Comercio de curtidors de D. Clemente González, calle Mayor de Pardiñas, número 2, y en la Fonda de D. Venancio Rodríguez.

Movimiento demográfico de esta población desde el 1.º al siete del actual:

Nacimientos: Josefa Sánchez Juanes, Juana Berra Sánchez y Cándido Muñoz Rodríguez.

Defunciones, además de la ya dicha: Manuel García Arévalo, soltero, de 38 años, Marcial Marcos Lorenzo, de uno, y Silvestre García Palomero, de 17 días.

Matrimonios: Ninguno.

Dijimos el sábado anterior:

«Lloverá nuevamente, y mucho, y nevará, más o menos, en la semana próxima.»

Y llovió mucho en la noche del sábado al domingo y en la mañana de este día, hasta las ocho, y nevó hasta esa hora desde las siete, no sólo en la sierra, sino también en el monte.

El domingo fué un día regular, no lloviendo en él ya más, ni nevando, y luciendo a intervalos el sol.

El lunes y el martes fueron verdaderamente espléndidos, con algún frío.

Viendo esos dos días tan buenos, no faltó quien dijo, y aún quienes dijeron, que nos habíamos equivocado en nuestros pronósticos atmosféricos para la semana, que hoy concluye.

Pues, con solo llover y nevar lo que llovió y nevó en la madrugada y mañana del domingo, ya no se puede decir que no se han cumplido nuestros atmosféricos pronósticos para la semana, que empezó a las doce de la noche del sábado.

En la próxima volverá a llover y a nevar.

Interesante

Ortopédico herniólogo en BÉJAR

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, recibirá consultas en BEJAR, los días 13 y 14 del mes corriente, de once a una y de tres a seis, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, etcétera, que deseen someterse al método especial de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como excelente por eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Se vende

la casa número 75 de la calle Mayor de Pardiñas, «casa de Orodea», y la planta baja y principal de la casa número 14 de la calle de Olleros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Martín Ramos, Parador de San Miguel.

Comercio de drogas

— DE —

MANUEL ANAYA PUENTE

Drogas industriales, productos químicos y todo lo concerniente al extenso ramo de droguería general.

Pinturas, esmaltes, sosas, legías, barnices, brochas, pinceles, termómetros, graduadores, etc.

Mansilla, 35, BÉJAR

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pelizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetitas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

DISPONIBLE

DISPONIBLE

¡NUEVO! ¡NUEVO!

¡No debe faltar en ninguna casa!

Cualquiera puede comprobar en el acto las falsificaciones de la leche teniendo el *Lactómetro de Munich*.

Para enfermos y niños es la salud, porque se sabe si toman leche pura o aguada.

¡PRÁCTICO! ¡BARATO!

Depósito exclusivo

DROGUERÍA DE MANUEL ANAYA

Calle de Mansilla, 35.—BÉJAR



IMPORTANTE

Creemos hacer un favor a los que elaboran chocolate en casa anunciándoles que, a partir del 1.º de enero próximo, sufrirán un considerable aumento los derechos de Aduanas, que, a su entrada en España, paga actualmente el cacao.

El conocido almacenista de esta,

RAFAEL CALZADA

cuenta con un colosal surtido de superiores clases a ventajosos precios y a disposición de cuantos consumidores quieran aprovecharlos en los contados días que faltan para la expresada elevación.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimienta molida de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

SE VENDEN

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.

DISPONIBLE



GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1901.—Ptas.	198.680.428
	1911.—	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 18.
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.
Inspector en la Provincia de Salamanca
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____